

Términos y Condiciones de la Actividad Promocional

"LA ARENA DEL TIGRE"

Los presentes términos y condiciones buscan otorgar claridad al consumidor en relación a la inscripción, y realización de la fase de convocatoria y juego de la actividad "LA ARENA DEL TIGRE" desarrollado por CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S (de ahora en adelante CCC).

1 Objeto de la Actividad Promocional

El propósito de esta actividad es la realización de un (1) Torneo de Fútbol tres 3 Vs. tres 3 con modalidad de eliminación directa con un máximo de quince mil (15.000) equipos entre las ciudades de Bogotá D.C, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga. El volumen de inscripción entre ciudades dictaminara los diferentes encuentros entre equipos. Una vez jugados todas las fechas, avanzaran 16 equipos a un encuentro en la ciudad de Bogotá D.C con fecha posible del 14 de diciembre de 2024 donde por medio de eliminación directa se dictamiran los 3 primeros puestos y su respectivo reconocimiento.

2. Para participar, cada uno de los equipos interesados deberá seguir los siguientes pasos:

2.1 Comprar en los puntos autorizados relacionados en la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM el equivalente a 3 cajas o 12 SixPacks de Cerveza Andina en **una única compra o transacción*** en cualquiera de las presentaciones y cantidades relacionadas a continuación:

- ANDINA DORADA o ANDINA LIGHT en Lata 310ml. Aplican 12 SixPacks o 3 Bandejas.
- ANDINA DORADA o ANDINA LIGHT en Botella Retornable 330ml
Aplican 3 Cajas o 90 Botellas
- ANDINA DORADA en Lata 473ml.
Aplican 3 Bandejas.

**Una única compra o transacción se entiende que el consumidor deberá comprar el producto de su inscripción en un solo pago*

- Si el consumidor compra en los puntos autorizados relacionados dentro de la página web recibirá un código Alfanumérico en el punto de venta que será la llave para finalizar su inscripción en la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM. Es responsabilidad del Consumidor exigir al punto de venta la entrega de su código y recibirlo en plenas condiciones (Sin adulteraciones o uso visible). En caso de que el consumidor detecte una presunta adulteración del código, debe elevar su caso a los canales de atención en conjunto con el nombre del punto de venta para efectuar la

trazabilidad y las correcciones pertinentes por parte de CCC en relación al caso puntual. CCC no asume ningún tipo de responsabilidad en caso de que este proceso no sea realizado. Aplican hasta 12.000 cupos de inscripción por medios de códigos alfanuméricos.

- Si el consumidor compra en los puntos de grandes cadenas y ecommerce autorizados relacionados en la página web, deberá guardar una copia de su factura para ingresarla posteriormente durante el registro en la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM. La factura será validada para la continuidad del registro. Aplican 3.000 cupos de inscripción por medio de registro de facturas en grandes cadenas e ecommerce. La validación de la factura puede tomar hasta 72 horas. La factura suministrada debe ser legible para su correcta validación.

2.2 Posterior a la compra, el consumidor deberá iniciar su proceso de registro en la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM donde deberá ingresar el código alfanumérico o suministrar la información fotográfica o PDF de la factura para la validación del registro según como haya realizado su compra (ver apartado 2.1 para mayor información), ingresar la información relacionada al registro, aceptar el reglamento del campeonato y los términos y condiciones asociados a la actividad y política de tratamiento de datos. El registro será válido desde el 09 de octubre de 2024 hasta el 9 de noviembre de 2024 o hasta completar los 15.000 cupos disponibles. Lo que ocurra primero.

Puntos aclaratorios:

- Los equipos podrán inscribirse cuantas veces consideren siempre y cuando se de cumplimiento de la transacción de compra. Es completa responsabilidad del equipo y/o su representante dicha cantidad de inscripciones y asegurar la disponibilidad del equipo para jugar en las fechas establecidas que se definan en los cruces del campeonato.
- Los participantes reconocen que en el proceso de inscripción se registran exclusivamente ciudadanos identificados como MAYORES DE EDAD. No se permiten excepciones a esta norma dentro del registro como dentro del juego ni eventual premiación.
- En la página Web WWW.CERVEZAANDINA.COM, serán publicados los puntos de venta, grandes cadenas e ecommerce autorizados para la realización de las compras.
- CCC se reserva el derecho de agregar o eliminar puntos de venta autorizados de la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM sin previo aviso.
- CCC se reserva el derecho de aumentar tanto los cupos por medio de códigos alfanuméricos como por validación de factura a través de la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM

3 Después del debido registro y transacción satisfactoria:

3.1 El equipo logístico del desarrollo de la campaña se comunicará por medio de correo electrónico con el equipo y/o su representante

3.2 . La información sobre cómo inicia el campeonato y programación de día, hora y dirección del partido, se enviará única y exclusivamente por este medio al correo relacionado por el consumidor. El consumidor asume la completa responsabilidad de la veracidad y calidad de la información suministrada desde el proceso de registro. La primera comunicación siempre y cuando el registro se encuentre en regla ocurrirá dentro de los primeros 15 días hábiles después de finalizada la inscripción. El consumidor de igual manera asume entera responsabilidad al darse la notificación por este medio. La omisión de la información por parte del consumidor no representa una obligación para CCC.

3.3 CCC se reserva el derecho de comenzar las fases de partidos hasta que haya al menos 10.000 equipos inscritos. En caso de no ser así se ampliará el plazo para las inscripciones al igual que un posible movimiento de fecha del torneo final en la ciudad de Bogotá D.C. En este caso CCC se compromete a oficializar este cambio de fechas por los canales oficiales de comunicación de CERVEZA ANDINA. En este caso el equipo de contacto establecerá contacto con el consumidor registrado en el plazo máximo notificado en el apartado 3.1.

4 Dinámica de juego – El Torneo.

4.1 Modalidad de juego: partidos de 3x3 jugadores, de 6 minutos o el primero en anotar 2 goles, de eliminación directa.

4.2 Eliminación: Si el equipo no se presenta a la hora, fecha y lugar asignado o si pierde el partido por 2 goles de diferencia.

4.3 Empates: Si al finalizar el tiempo reglamentario el marcador está empatado, se definirá a un único gol, en formato 1Vs1 . Cada equipo elegirá a un jugador que los representará y no podrá ser sustituido hasta definirse un ganador, o fuerza mayor. El pitido inicial se hará con el balón en el centro del campo y cada jugador en su propio arco.

4.4 Dictamen de finalistas: Los cruces de todos los partidos por ciudad entregara un total de 16 equipos que se enfrentaran en la ciudad de Bogotá en modalidad de Torneo Final. Los cupos finales por ciudad son los siguientes:

- **BOGOTÁ D.C:** 11 CUPOS
- **MEDELLÍN:** 1 CUPO
- **CALI:** 1 CUPO
- **BARRANQUILLA:** 1 CUPO
- **CARTAGENA:** 1 CUPO
- **BUCARAMANGA:** 1 CUPO

4.4.1 CCC se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de cupos de cualquiera de las ciudades relacionadas de acuerdo con el volumen de registros. Cualquier cambio en relación a estos cupos será notificado por medio de los canales de comunicación oficiales de CERVEZA ANDINA.

5 Logística del juego y partidos:

- 5.1** Al realizar el registro por ciudad, el consumidor asume y entiende que los torneos se realizarán en la ciudad correspondiente a su registro y CCC está obligado a que la realización se efectúe en dichas ciudades.
- 5.2** Los finalistas de los torneos clasificados a la gran final en las ciudades diferentes a Bogotá D.C tendrán beneficio de transporte, gastos logísticos y hospedaje durante el desarrollo de la dinámica de torneo final en la ciudad de Bogotá D.C.
- 5.3** Los participantes del torneo asumen completa responsabilidad de su disponibilidad horaria para la realización de cualquier partido de la fase en la que se encuentre.

6 Torneo Final:

- 6.1** Los 16 equipos finalistas de los torneos realizados en las ciudades mencionadas tendrán la oportunidad de jugar un último torneo en la ciudad de Bogotá D.C con fecha posible el 14 de diciembre de 2024 bajo la misma modalidad de juego descrita anteriormente. Se reconocerá a los 3 equipos finalistas de la siguiente manera:
 - El premio al campeón será de Trescientos millones de pesos colombianos (300.000.000 COP).
 - El premio al subcampeón será de Cien millones de pesos colombianos (100.000.000 COP)
 - El premio al tercer lugar será de Setenta millones de pesos colombianos (70.000.000 COP).

Puntos Aclaratorios:

- Los premios serán pagados entre el 1 de enero y 28 de febrero de 2025.
- Los premios no están exentos de impuestos, ni retenciones y se aplicarán las retenciones de ley. Las deducciones por ganancia ocasional serán asumidas por los ganadores.
- El premio se entregará por medio de transferencia bancaria acordada con los equipos bajo acta a la persona natural o jurídica acordada. Ninguno de los premios será entregado en efectivo y/o cheques ni tampoco el premio podrá ser entregado en otro tipo de elementos.
- El premio es personal e intransferible.
- El representante del equipo asume completa responsabilidad de su proceso de bancarización y reconoce no estar reportado ni tener reportes ni investigaciones vigentes en bases SAGRILAFIT.

7. Condiciones y restricciones adicionales:

- 7.1** Los registros y las posiciones dentro de los torneos, así como la clasificación a la final en Bogotá D.C son personales e intransferibles. No se permite la venta, reventa y o transferencia de cupos.

7.2 En caso de detectarse fraude o intento de fraude, el equipo será descalificado y no podrá acceder a la inscripción ni desarrollo del torneo.

7.3 CCC no se responsabiliza por códigos alfanuméricos no entregados y/o reclamados en punto de venta, por códigos no redimidos dentro de la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM en las fechas establecidas y/o por olvido del consumidor ni tampoco por facturas no suministradas en el proceso de registro.

7.4 CCC no se responsabiliza por compras realizadas fuera de los puntos de compra autorizados definidos, ni generara reembolsos en caso de error del consumidor.

7.5 El consumidor entiende que la transacción por su registro o registros debe ser realizado en una única transacción por registro. Por cada vez que el consumidor y su equipo quieran registrarse deberán efectuar una compra equivalente a 12 SixPacks o 3 cajas del producto relacionado en el apartado 2.1 del presente documento.

7.6 La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar o cancelar la actividad promocional en cualquier momento si lo considera necesario por razones de fuerza mayor. CCC no reconocerá ningún tipo de reembolso en este caso.

7.7 La participación en esta actividad implica la aceptación de todas las condiciones y restricciones aquí mencionadas, así como cualquier otra adicional que pueda ser necesaria para el buen desarrollo de la actividad.

7.8 En caso de cualquier conflicto relacionado con la interpretación de estos términos y condiciones, la decisión de CCC será final y vinculante.

7.9 La empresa organizadora no se hace responsable por cualquier inconveniente o gasto en que puedan incurrir los participantes.

7.10 Los participantes deberán comportarse de manera respetuosa y adecuada durante todo el proceso, reservándose la organización el derecho de admisión y permanencia.

7.11 Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por CCC conforme a su mejor criterio.

8. INQUIETUDES, QUEJAS O RECLAMOS

Cualquier inquietud, queja o reclamo debe ser comunicada a través de la siguiente línea de atención:

LINK: <https://sites.google.com/macx-ia.com/andina/p%C3%A1gina-principal>

9. INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD

Para la participación activa en la dinámica, se requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del Participante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección de datos personales de CCC la cual se podrá encontrar en el siguiente link <http://www.centralcervecera.com.co/> así como a las siguientes disposiciones específicas:

- Uso de información: La participación en el Concurso requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación y contacto.
- Captura de información: Para la participación en el Concurso se requiere de la recolección de información personal asociada a información general asociada a su condición de mayoría de edad, de identificación y contacto, así como datos de tipo sensible tales como imágenes fotográficas y de vídeo, datos que serán recolectados durante la fase de desarrollo y durante la premiación de los ganadores de la actividad, información necesaria para la participación y la entrega de premios mediante comunicación directa con el concursante
- Todos los datos personales e información que proporcione el Participante deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- Al suministrar información personal de cualquier tercero, el Participante declara que cuenta con la autorización del respectivo titular para la entrega a CENTRAL CERVECERA de dicha información personal.
- Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales de CENTRAL CERVECERA, la información personal objeto de tratamiento es utilizado para las siguientes finalidades específicas asociadas al desarrollo del Concurso:
 - Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados de CENTRAL CERVECERA o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros.
 - Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones del concurso
 - Evaluar la información histórica y estadística generada con ocasión al desarrollo del Concurso, así como la generación de reportes e informes para análisis internos o terceros.
 - Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo del concurso, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros aliados o proveedores que brinden los servicios conexos al desarrollo del Concurso.
 - Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al desarrollo del Concurso.
- Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de del concurso, así como las labores logísticas, jurídicas y administrativas asociadas a la efectiva entrega de premios

- Permitir el desarrollo de las labores de supervisión y vigilancia por parte de las autoridades competentes, así como el desarrollo de las auditorías internas por parte del equipo de CENTRAL CERVECERA.

Circulación y divulgación de información:

La información personal del usuario podrá ser transferida y transmitida a terceros asegurando siempre que el destinatario de la información cuente con niveles adecuados de protección de datos personales acorde con la política de protección de datos de personales de CENTRAL CERVECERA, siempre que esa transferencia se dé en desarrollo de alguna de las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones.

En todos los casos, se exigirá a quienes se les comparta sus datos personales, tomar las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas a fin de proteger tus datos personales y respetar la legislación correspondiente. De igual forma, la información personal del Participante podrá eventualmente ser divulgada si ello es necesario para:

- Dar cumplimiento a una ley u orden administrativa o judicial
- Prevenir daños o pérdidas en los sistemas y herramientas que soportan el desarrollo del Concurso
- Reportar cualquier sospecha de actividad ilegal ante las autoridades competentes.
- Impedir o poner fin a un ataque a nuestras redes y nuestros sistemas informáticos
- Exigir el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

Derechos del titular: Conforme a los disposiciones normativas y política de CENTRAL CERVECERA, el Participante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación, supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización o parcial del tratamiento de los datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención. En el evento aportar información de terceros, el Participante declara contar con la autorización para el tratamiento de datos personales de parte titular de información.

Canales de atención en materia de protección de datos personales:

Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo electrónico: cumplimiento@centralcervecera.com a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales, así

como a través de los demás canales descritos en la política de tratamiento de datos personales de CCC.

Seguridad de la información:

CCC dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, lo anterior, CCC no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a los sistemas, herramientas, software y demás recursos empleados en el desarrollo del presente Concurso.

La elusión de las medidas tecnológicas de protección, el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios de CCC, será considerada como una intromisión ilícita, conservado CCC todas aquellas acciones legales que tanto la legislación vigente en Colombia, así como la Legislación Internacional aplicable puedan conferir.

Consentimiento:

Con la participación en la siguiente dinámica, el participante declara que acepta de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales en los términos previamente descritos, bajo la modalidad de aceptación expresa e inequívoca, entendiéndose como tal a la acción del titular de información que refleja sin lugar a dudas su intención consciente, libre y voluntaria de otorgar su consentimiento a los términos del tratamiento previamente descritos.

10 PROPIEDAD INTELECTUAL

Al aceptar los Términos y Condiciones de esta Actividad, queda explícito el compromiso de participar en la misma de buena fe y con atención a ello, los participantes deberán abstenerse de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de terceros.
- Utilizar la mecánica de la actividad con fines ilegales.
- Utilizar la mecánica de la actividad para la obtención de datos o información de terceros
 1. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
 2. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la actividad.
 3. Alterar, inflar o de cualquier manera manipular la actividad de manera artificial.

11. CAUSALES DE EXCLUSIÓN

Serán excluidos de participar en esta actividad aquellos participantes que:

- a. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en la Sección de “Propiedad Intelectual”.
- b. Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos intelectuales u otros.
- c. A criterio de Central Cervecera cuando se considere que el participante no cumple con los Términos y Condiciones aquí establecidos, o de manera alguna vulnere o deteriore la imagen de Central Cervecera o de sus marcas.

12. PUBLICACIÓN

El presente REGLAMENTO será dado a conocer a través de las redes de CERVEZA ANDINA en Instagram y X y a través de la página web WWW.CERVEZAANDINA.COM antes de iniciar la actividad, las personas que participan se entienden que han aceptado estos términos y condiciones, así como su obligación de cumplirlos.

De conformidad a las disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.

Quien decida participar en la actividad, reconoce haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la misma.

13. ANEXO POR CUMPLIMIENTO Y DE ACEPTACIÓN ANTE LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMAGEN

CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S, Sociedad comercial identificada con el NIT 900785905-3 con domicilio principal en la dirección en la dirección Av. Carrera 45 # 108-27 T.3 Piso 21, Bogotá, con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, manifiestan en su condición de Responsable del tratamiento, que con ocasión al registro tanto de equipos, torneos y puntos de venta en relación a su campaña ANDINA “LA ARENA DEL TIGRE” ,se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar y procesar información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general, identificación, ubicación, contenido socioeconómico y sensible como imágenes fotográficas y grabaciones de video. La anterior información podrá ser utilizada para las siguientes finalidades:

Permitir la realización de procesos de control interno tales como auditoría, para lo cual, se podrán realizar actividades de contractibilidad a través de los canales de contacto por usted registrados.

Desarrollar las distintas instancias logísticas, administrativas y financieras asociadas a su eventual participación en la actividad lo que incluye entre otras la captura imágenes fotográficas y de video las cuales podrán ser publicadas en los diferentes medios propios de La compañía o de terceros previamente autorizados por La Compañía.

Compartir información a nivel nacional o internacional con terceros aliados y proveedores de La Compañía que soportan o contribuyen al adecuado funcionamiento de la infraestructura y la correcta ejecución de los procesos internos de La Compañía.

Evaluar su experiencia como participante de la actividad.

En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, privacidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o reclamo a través de los siguientes canales de atención:

Correo electrónico: cumplimiento@centralcervecera.com

Teléfono: (1) - 4162600

Dirección física: Avenida Carrera 45 # 108 - 27 Torre 3 Piso 21

Si desea conocer más acerca de cómo trabajamos por la seguridad y protección de su información personal, así como la forma y mecanismos para el ejercer sus derechos como titular de información, puede acceder a la política de protección de datos personales a través de cualquiera de los canales previamente descritos o consultándola en la página web <http://www.centralcervecera.com.co/>.

Por lo anterior, con su inscripción para participar en la actividad usted declara conocer y aceptar de manera expresa e inequívoca, el contenido de la presente solicitud de autorización, así como el contenido de la política de protección de datos personales de La Compañía

Adicionalmente al otorgar su autorización usted también declara:

1. He otorgado autorización expresa para que La Compañía o quien ésta disponga capte mi Imagen (total o parcial) e interpretaciones ya sea en obras fotográficas, videos o a través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. (Para efectos de este documento, se

entiende por “Imagen”, el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisonomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo que se relacione con la identidad de el/la concursante)

2. Las sesiones donde se captó mi Imagen fueron realizadas bajo mi total consentimiento y en ningún momento se me trasgredió mi dignidad o se me violó derecho alguno en especial el de honor, intimidad, buena imagen y buen nombre. La captación de mi Imagen e interpretaciones se hace con el fin de hacer publicidad para La Compañía y sus actuales y futuros productos, servicios y marcas.

3. Conozco y acepto el alcance de la divulgación pública que podría tener mi Imagen a través ya sea de obras fotográficas, audiovisuales o cualquier otro tipo de obra o medio.

4. Comprendo y acepto que (i) aun cuando La Compañía utilizará publicitariamente mi Imagen e interpretaciones con relación a la(s) marcas(s) anteriormente nombrada(s) por un tiempo limitado, finalizado este tiempo puede haber remanentes de publicidad en cabeza de terceras personas en donde se encuentre fijada mi Imagen (por ejemplo afiches en tiendas, revistas en consultorios, letreros en locales, etc.); (ii) La Compañía hará sus mejores esfuerzos para recoger de dichas terceras personas estos remanentes de publicidad, siendo esto una obligación de medio y no de resultado; (iii) estos remanentes de publicidad no son una utilización de mi Imagen o interpretaciones por parte de La Compañía, si no el ejercicio de un derecho de dominio de dichas terceras personas respecto de sus propios bienes materiales en donde se encuentra fijada mi Imagen; (iv) La existencia de estos remanentes de publicidad y su utilización por parte de terceras personas, no generará (a) un incumplimiento de este acuerdo por parte de La Compañía; (b) una ampliación del término de este acuerdo; (c) una violación al derecho sobre mi Imagen o interprete ni a ningún otro derecho, y por lo tanto La Compañía no estará en obligación de realizarme pago alguno a título de regalía, sanción, precio, indemnización, entre otros.

En virtud de lo anterior, manifiesto que:

No poseo ningún tipo de propiedad o dominio sobre las obras y/o bienes donde aparezca mi Imagen o interpretaciones, ni ningún tipo de derecho que me permita usarlas sin autorización expresa y escrita de La Compañía

En caso de revocar la autorización dada por medio de este documento para el uso de mi Imagen, cancelaré a La Compañía previo cualquier detención del uso de mi Imagen, una multa de apremio por dicha revocación por los daños y perjuicios ocasionados.

Desisto a favor de La Compañía de las personas autorizadas por esta, al derecho de reclamar cualquier indemnización asociada con cualquier daño o perjuicio que me sea causado por el uso profesional de las obras y/o bienes donde se fije mi Imagen, a menos que se demuestre que tal uso fue con la única intención de perjudicar mi honor o reputación.

Al aceptar los términos y condiciones renuncio a todo derecho que pueda tener de inspeccionar y/o aprobar la publicidad terminada y/o cualquier bien en donde se fije o divulgue mi Imagen, lo cual incluye de manera enunciativa, más no limitativa, la copia que pueda usarse en relación con mi Imagen y/o el uso que pueda darse a ella publicidad.

14. Anexo Normativa del juego:

- El torneo se jugará en una cancha estilo “banquitas”, cerrada por una malla que formará parte del campo de juego.
- Se utilizará un balón de fútbol sala.
- El balón siempre está en juego. Cualquier rebote en la malla es válido y puede usarse como parte de la estrategia de juego.
- Cada equipo podrá inscribir hasta cinco participantes, que no podrán ser cambiados, hasta la finalización del torneo.
- El partido será jugado por dos equipos compuestos cada uno por 3 jugadores en cancha y dos para cambios opcionales, sin distribución específica y sin la figura de portero, no pudiendo tocar la pelota con la mano ningún jugador.
- Los equipos pueden hacer cambios a lo largo del partido, pero solo tres jugadores estarán activos en el campo en cualquier momento por equipo. Los jugadores sustituidos pueden volver a participar en el juego.
- Los equipos deberán presentarse 30 minutos antes del inicio de su partido, según fecha y hora programada.
- En caso de no presentarse a la hora del inicio, el equipo perderá por W.
- Para comenzar el encuentro, cada equipo debe tener un mínimo de 2 jugadores en el campo. Si los otros jugadores llegan después del pitazo inicial, podrán integrarse, pero no se podrá exceder el límite de 3 jugadores por equipo en el campo.
- Para dar inicio al partido, se realizará un sorteo para decidir el equipo que inicia, y después de conseguir cada gol, para reanudar el juego
- El partido contará con un juez externo que se ubicará fuera de la jaula, observando el juego.
- El juez se encargará de dictaminar faltas, marcar goles válidos y tomar decisiones finales en el desarrollo del juego.
- Cada equipo deberá portar la equipación entregada por el torneo durante todo el partido (peto).
- No se permitirá portar logos de otras marcas de cerveza, nacionales o internacionales, que no sean Cerveza Andina o otras marcas pertenecientes a CCC.
- No se permitirá portar logos de otras marcas de bebidas no alcohólicas y alimentos diferentes a las producidas por **POSTOBÓN** y sus **INTERSOCIEDADES**.

- Se podrán realizar cambios ilimitados de jugadores durante el partido, pero siempre manteniendo un máximo de 3 jugadores en cancha.
- Los partidos tendrán una duración de 6 minutos en un único tiempo, sin pausas o descansos.
- El partido también puede finalizar antes si uno de los equipos marca 2 goles de diferencia en el marcador.
- Si al finalizar el tiempo reglamentario el marcador está empatado, se definirá con una tanda de penales.
- Cada equipo ejecutará 3 tiros desde la portería contraria sin portero.
- El árbitro sorteará con una moneda para decidir qué equipo ejecuta primero.
- Cada tiro deberá ser ejecutado por un jugador diferente hasta completar los tres tiros.
- Si después de los tres tiros el empate persiste, los equipos continuarán con un solo lanzamiento alternado hasta que un equipo marque y el otro falle.
- Faltas técnicas incluyen los golpes al cuerpo sin tocar balón (a interpretación del juez), jalonear al oponente, o tocar el balón con la mano. Cada falta será sancionada con 30 segundos fuera del campo para el jugador infractor.
- Si todos los jugadores de un equipo están sancionados simultáneamente, el equipo perderá automáticamente el partido.
- Si un jugador comete una falta grave como agredir física o verbalmente a otro (incluye escupir, morder, intimidar, golpear, insultar, etc.), el árbitro tiene la autoridad para expulsar al jugador y a todo su equipo del torneo.
- Limitaciones en el área pequeña:
 - No se puede apoyar en la portería
 - No se permite la permanencia por más de tres segundos en esta área
 - No valen los goles dentro del área pequeña
 - Todas estas limitaciones cuentan para el acumulado de Infracciones - - - La bomba se contará como una semi esfera con $r= 70$ cm desde la portería.

6.1..1 Los cupos, posiciones y resultados resultantes de los partidos no son transferibles ni intercambiables entre equipos.

Puntos aclaratorios:

- En “La Arena del Tigre”, el espíritu de juego limpio es fundamental. No se permitirá caldear los ánimos. Cualquier conducta antideportiva resultará en sanciones severas o expulsión directa del torneo.
- Estas reglas buscan mantener el espíritu competitivo y limpio en el torneo, garantizando un ambiente emocionante pero respetuoso en “La Arena del Tigre”.
- El desconocimiento y/o intento de fraude del presente reglamento de juego se considera como causal de eliminación. CCC no asume ningún tipo de responsabilidad ni de reembolso ante el desconocimiento y/o intento de fraude de las reglas planteadas.